DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Mártes 3 de Noviembre de 1903

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 6.628

La lucha electoral

JORNADA DE AYER

Fué la primera jornada, la de ayer, una victoria completa para la coalición monárquica, convenida en Tortosa.

Adelantamos en nuestra edición de anoche, el número de candidatos proclamados ante la Junta municipal del censo electoral, reunida ayer en sesión de segunda convocatoria en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento.

El resultado, no ha podido ser mas satisfactorio para nuestra causa.

De 76 candidatos proclamados, corresponden 53 á la coalición monárquica, 15 á los republicanos de la Unión y 8 á los de la Fusión. Este alarde de fuerzas que los partidos afectos á la Dinastía han realizado, esta demostración de su valer y de su arraigo en el país que han puesto de manifiesto ese respetable número de poderes que se le han conferido, dice mas, mucho más que toda la argumentación que podríamos aducir nosotros en favor de nuest a causa.

Las operaciones de competencia de la Junta del Censo, se llevaron á cabo con ejemplar escrupulosidad, y á pesar de haberlas presenciado un público bastante numeroso, especialmente á última hora de la tarde, no se registró el menor incidente. No se impuso el primer fracaso á los republicanos, por medio de malas artes.

Terminada á las tres la proclamación de candidatos para la designación de interventores y suplentes, el señor Alcalde-presidente invitó á los candidatos á ponerse de acuerdo para evitar el sorteo, pero habiendo uno de aquellos negado su conformidad, se dejó á la suerte la designación de interventores y suplentes que han de constituir las mesas electorales, en las elecciones del domingo.

La operación se hizo por medio de la extracción de bolas de una urna, habiéndose préviamente numerado, por órden de presentación, las propuestas entregadas por los candidatos proclamados. Y con la mayor regularidad y órden, terminaba el acto á las cinco y cuarto de la tarde, dando por resultado el sorteo, la intervención, en casi todas las mesas, de los representantes de las distintas fracciones que se presentan á la lucha, llevando gran mayoría, como es natural los de la coalición monárquica, ya que el número de candidatos superó extraordinariamente al de nuestros adversarios políticos.

Despues de haber elegido la Junta, por votación, los interventores y suplentes que le reserva la Ley, levantóse la sesión sin haberse formulado ninguna protesta.

Modelo de legalidad y de corrección fué el acto precedente á las elecciones del dia 8, realizado ayer en nuestra localidad, y fiel reflejo del estado de la opinión pública, fué esa *prueba plena* que en el terreno lícito presentó la coalición monárquica frente á los republicanos. Desconocer la importancia de la desproporción de fuerzas entre uno y otro partido, que ésto significa, sería negar la evidencia.

Un triunfo completo para los leales defensores de la Monarquía, fué el alcanzado ayer; una victoria que prejuzga la del domingo inmediato.

Terminamos, repitiendo lo que tenemos dicho otras veces.

Hay que luchar todos unidos, mancomunados, asociados los partidarios del régimen actual, pero luchar con fé, con entusiasmo y actividad y requerir el voto de las fuerzas indecisas ó inertes para malograr muchas esperanzas que sin fundamento se forjan algunos, y dar la batalla huyendo de recursos innobles y de peligrosas arterías.

Tortosa 3 de noviembre de 1903.

CONGRESO

(Sesión del dia 2)

Se abre la sesión á la hora de costumbre, presidiendo el señor Romero Robledo.

La Cámara está desanimada.

En el banco azul, están el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, de Hacienda y de Gobernación.

El Sr. Morayta, pregunta la razón de que no se renueve la mitad del Ayuntamiento de Madrid, con lo cual se vulnera la ley municipal.

Dice que sólo se eligen 23 concejales, componiéndose de 50 el Municipio.

El ministro de la Gobernación, explica que se suprimió un distrito de acuerdo con todos los concejales.

El señor Morayta, deplora que la interpretación de la ley municipal, sea privativa del Ayuntamiento y acusa al Gobierno del delito de ilegalidades.

El ministro de la Gobernación, insiste en que el acuerdo lo tomaron todos los concejales, incluso los republicanos.

El señor Morayta, rectifica y lamenta la abstención de los republicanos, en la próxima lucha electoral.

El orador anuncia una interpelación al señor García Alix, que éste acepta, pasando á explanarla enseguida el señor Morayta.

Pregunta éste por qué si el Ayuntamiento ha faltado á la ley, lo autoriza el Gobierno.

Se extiende en largas consideraciones sobre él mismo asunto, en consecuencia con la tesis que sostiene.

El ministro de la Gobernación, sostiene que es firme el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid.

El señor Morayta insiste.

El marqués de Lema, pide la palabra.

A petición del señor Morayta, se lee el artículo del reglamento que se refiere á incompatibilidades.

El señor Morayta, dice que mientras no se apruebe el dictámen de compatibilidad con el cargo de alcalde, el marqués de Lema, es diputado interino, sin derecho á hablar.

El Presidente de la Cámara, afirma que el marqués de Lema, tiene todos los derechos de diputado.

El marqués de Lema, defiende al Ayuntamiento de Madrid y refuta lo dicho por el diputado republicano.

El señor Morayta, dice que no quiere contestar á nadie, y se sienta airado.

El señor Menendez Pallarés, se ocupa de abusos electorales en muchas capitales, principalmente en Vale cia.

Dice que el gobernador de Valencia, contradiciendo las protestas de buenos propósitos de que alardea el Gobierno, ha perdido el sentido moral y el pudor político.

El Presidente llama al órden al orador varias veces.

El señor Menéndez Pallarés, insiste en sus cargos al gobernador de Valencia, y dice que suspendió á dos concejales y á un diputado provincial por hacer en un mitin manifestaciones que juzgó ilegales.

Pregunta al señor García Alix, si se hace solidario de la conducta de aquel gobernador, pues en este caso, dice, el Gobierno se acreditará de franca y escandalosamente ilegal.

El ministro de la Gobernación: Aprueba la conducta del gobernador de Valencia y afirmo que la suspresión de los concejales y del diputado provincial es completamente legal.

Recuerda que en el mitin del teatro Pizarro, de Valencia, los republicanos, por divisiones entre ellos, pidieron al gobernador, que suspendiera dicho mitin, á lo que se negó dicha autoridad, cumpliendo la ley.

El señor Menéndez Pallarés, niega que acudieran al gobernador para suspender el mitin, y apela al testimonio del señor Estévanez, que iba á presidirlo.

El señor Estévanez, afirma que suspendió el mitin sin que el gobernador tuviera que intervenir en el asunto.

Refiriéndose el señor Estévanez al comunicado que ya publicó la prensa, dijo que por el advenimiento de la República no le importaría que se derramara sangre, pero que debía evitarlo por un mitin más ó menos.

El ministro de la Gobernación, se felicita de que no se derrame sangre por un mitin; en cuanto á que se derrame por el advenimiento de la República, dice que ya será tarde.

(Rumores en las tribunas y bancos de los republicanos).

Se dá por terminado el incidente.

NOTA DEL DIA

DE ELECCIONES

Los republicanos

Madrid, 2.—Esta noche se celebrará una reunión en el Casino republicano de la calle de la Encomienda, á la que asistirán las juntas municipales republicanas, los candidados y los diputados republicanos por Madri l.

Parece que los republicanos acordarán ir á la lucha; en este caso los candidatos publicarán un manifiesto.

Existe el propósito de establecer una contra-mesa compuesta de seis individuos en cada sección.

La lucha electoral en Vigo.

Lance pendiente

Dicen de Vigo que se produjo un escándalo ayer al distribuirse los concejales para presidir las mesas electorales, mandando el alcalde se despejara el salón.

La lucha del domingo será muy reñida.

Los monárquicos lucharán unidos.

—Hay un lance pendiente entre don Ramón Gasset y el director de *El Noticiero de Vigo* por ataques de este periódico al Sr. Gasset.

Mitin en Cartagena

Un telegrama de Cartagena dá cuenta de un mitin electoral celebrado allí por los republicanos en el teatro Vico, y que fué presidido por don Jerónimo Salmerón. Asistió numeroso público.

Elección de interventores

Por noticias oficiales se sabe el resultado de la elección de interventores en algunos puntos de España.

En Albacete, Guadalajara y Segovia la mayoría son monárquicos.

En Logroño están repartidos los cargos entre monárquicos, republicanos é independientes.

No se reunió la Junta del Censo en Alicante, Avila, Cádiz, Cuenca, Gerona, Granada, Huesca, Málaga, Murcia, Orense, Sevilla, Teruel, Valladolid, Vizcaya y Valencia.

DE BILBAO

Madrid, 2.—Hemos recibido varios telefonemas de esta capital, comunicando las siguientes noticias:

Se asegura que continuará el estado de guerra hasta que terminen las elecciones.

El general Zappino ha recibido un telegrama del Rey felicitándole por su gestión para solucionar la huelga de los mineros. El general ha contestado por telégrafo á S. M. agradeciéndole la distinción.

Ambos telegramas se han publicado en la orden del día, juntamente con la felicitación que el general Zappino dirige al gobernador y á las tropas por su comportamiento darante la huelga.

Solo quedan detenidos cuatro indivíduos á quienes se les encontró en los bolsillos cartuchos de dinamita.

También dicen los partes recibidos que en la calle de Hernani un muchacho disparó un cohete, hiriendo á una joven en la mejilla y sembrando el pánico entre los vecinos, por la estruendosa detonación que produjo.

Se teme se declaren en huelga los descargadores del muelle.

(De nuestra colaboración)

¿VERSITOS?

DE MI CARTERA DE VIAJE

Medio asfixiada, cierta viajera,
de varios fumadores por el humo,

suspiró y les habló de esta manera;
—¿les incomodo á ustedes si no fumo?

***

León, á gran altura rayas;
mas, aunque hormiga, te digo
que, adonde quiera que vayas,
has de tropezar conmigo.

***

Cierto don Quijote chico
iba, como Sancho Panza,
caball ro en un borrico
camino de la esperanza.

***

Tú que siempre estás andando,
hasta que te morirás
no sabrás cómo ni cuándo
ni á dónde llegarás.

***

—¡Vás poco ufano!—
—Es que voy
con billete circular.—
—¡Ya no vá á descarrilar
este tren! Tranquilo estoy.—

***

Es peligroso asomarse
del tren á la ventanilla
cruzando el puente... ¿Te pilla
sin saber leer?... ¡Fastidiarse!

***

—¿Desde Tortosa á San Cárlos
cuantos kilómetros hay?
—Desde el tren pienso contarlos
mañana ó pasado.—
—¡Guay!—

***

—¡Anda muy preocupado
mi compañero!—
—Y me fundo;
el billete que he tomado,
no sé si es para *Bilbao*
ó es para el otro mundo.—

A. M. Sancho.

Tortosa, Octubre de 1903.

Contribuciones

Las contribuciones directas, correspondientes al actual trimestre, se cobrarán en TORTOSA, del 17 al 24 del actual.

En Benifallet del 16 al 17. Ginestar 12 y 13. Perelló 3 al 5. Rasquera, 14 y 15. Tivenys, 6 y 7. Tivisa, 9 al 11. Vandellós 13 y 14.

Alcanar 2 al 5. Amposta, 9 al 12. Cénia, 14 al 16, Freginals, 4 y 5. Galera, 7 y 8. Godall, 6 y 7. San Cárlos de la Rápita, 6 y 7. Santa Bárbara 9 al 11. Ulldecona, 19 al 23. Cherta, 3 al 5. Pauls, 4 y 5. Aldover 6 y 7. Roquetas, 9 al 13.

Más de Barberans, 17 y 18. Arnes 4 y 5. Benisanet 21 al 23. Bot 10 y 11. Gandesa 14 al 17. Horta 6 al 9. Miravet 18 al 20. Prat de Compte 4 y 5. Caseras 14 al 17. Batea 1 al 4. Corbera 5 al 7. Fatarella 18 al 20. Flix 4 al 6. Mora de Ebro, 11 al 13. Pobla de Masaluca 10 y 11. Ribarroja 8 al 10. Pratdip 5 y 6. Mora la Nueva 6 y 7.

El dia en Tortosa

Defunción

La virtuosa esposa de nuestro querido amigo D. Pascual Martinez. oficial primero de la secretaría de éste Ayuntamiento, señora D.ª Cármen Escardó Suñé, falleció anoche á las nueve en Barcelona, á donde había sido trasladada hace poco tiempo, con objeto de consultar la enfermedad, ya crónica, que venía minando su existencia.

Tan fatal noticia, nos aflije de todas veras; se trata de una familia á la que nos une amistad antigua y sincera, y de un amigo, digno de nuestro mayor aprecio.

Era la finada una señora bondadosa y caritativa, y lo que se llama una buena madre. En el cielo le habrán sido premiadas sus virtudes.

Tomamos parte muy directa en la pena que embarga al desconsolado viudo D. Pascual Martinez y á sus hijos Federico y Cármen, como tambien al resto de la familia de la finada, testimoniámosles nuestro profundo pésame y deseamos á todos la fortaleza y resignación cristiana necesarias, para soportar los efectos de ese rudo contratiempo.

¡Que dia tan amargo habrá sido para el señor Martinez, el de la fiesta de los muertos!

Los templos de esta ciudad se vieron ayer y anteayer llenos de fieles, que consagraron la mañana á orar por los difuntos de sus respectivas familias.

Las iglesias estaban revestidas del tono severo que dan los negros paños que cubren sus muros, y en varias de ellas se celebraron pias exequias.

Ayer se vió tambien muy concurrido el cementerio por muchas de las familias de los que en él reposan y por gran número de curiosos.

Casi todas las sepulturas veíanse adornadas.

Nos ha faltado hoy el cambio de los tres periódicos de Castellón de la Plana, con los que lo tenemos establecido.

¡Esas ambulancias!...

El Sindicato de Riegos del delta derecho del Ebro, declara incursos en el recargo del próximo grado de apremio, á los contribuyentes regantes.

Mañana por la noche, celebrará el Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

Después del viento frio del dia anterior, ayer disfrutamos de una temperatura benigna que aprovecharon muchas familias para dar un paseo por estas inmediaciones.

Hemos recibido una circular del librero don Arturo Voltes, participando al público que ha convenido á sus intereses particulares, cesar en la administración é impresión del que fué periódico *El Ebro*, y que es completamente ageno á cualquier otro periódico que se publique ó haya de publicarse en esta ciudad.

Las personas que tengan asuntos pendientes con la administración de dicho diario, pueden dirigirse á la librería del señor Voltes, calle del Angel, 7.

Se nos dice, que en el cercano pueblo de Santa Bárbara, se ha dado colocación á gran número de mujeres, dedicándolas á la recolección de las muchas aceitunas arrancadas de los árboles de aquel término por la fuerza del huracán.

El domingo se produjo una alarma entre los vecinos de la plaza de Dalt, por haberse disparado un cohete que produjo un gran estruendo. Creíase en los primeros momentos que se trataba de un petardo colocado en la puerta de alguna casa.

La cosa fué obra de unos rapazuelos, que no pudieron ser detenidos.

Desde ésta, ha sido trasladado á prestar sus servicios á la Capitanía general de Barcelona, D. Rafael Rubio, comisario de Guerra de segunda clase de la Comisión Liquidadora de Filipinas.

Dicho señor contaba entre nosotros con muchas simpatías y será sentido su traslado.

Almanaques

Llamanos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la 4.ª página titulado

ALMANAQUES

En él se anuncia el extraordinario surtido de este útil artículo, que acaba de recibirse en la acreditada librería de las señoras Herederas de don Luis Bernis, Obispo Aznar, 6.

Léase el anuncio *Antipalúdido Ferrandis*, inserto en la cuarta plana.

Es un medicamento muy eficaz contra las intermitentes.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 3 de Noviembre de 1903

BARÓMETRO

Máxima 760'00 Mínima 753'00. Oscilación 7'00.

TERMÓMETRO

Máxima 27'00 Mínima 11'0 Media 19'00

Evaporímetro, 3'2.

Pluviómetro, 0'00.

Estado del cielo, Nublado.

Dirección del viento, S. O.

Observaciones. Termómetro seco, 17'00. Idem húmedo, 14'00.

El alumno, Juan Chavarría. El alumno, Rodolfo Viñes.

Ayuntamiento.--Recaudación

Administración de Consumos

Dia 1.º Noviembre de 1903

	Arbitrios Pt s. Cts.	Consumos Ptas Cts.
Cuatro Caminos	5'80	171'90
Temple	46'96	57'73
Remolinos	5'60	6'30
Jesús	4'45	205'29
Ebro	19'16	43'92
Estación	2'25	1'89
Matadero Tortosa	30'37	82'02
id. Jesús	1'98	5'38
Total.	116'57	574'43

Regionales

Por jubilación de D. Luis Cervera, ha sido confiada la Jefatura de caminos vecinales de la provincia al antiguo é inteligente empleado de la Diputación D. José Sanjuan.

El ascenso de tan digno funcionario ha de ser visto con general simpatía, pues el Sr. San Juan recibe con él el premio á sus buenos y constantes servicios.

Nuestra más cordial felicitación al nuevo jefe de Caminos de la provincia.

—Las Alcaldías de Bot y Perelló, anuncian la subasta para el arriendo de las especies de consumos.

La de la Cénia, la del arriendo de pesas y medidas, puestos públicos y aprovechamiento de aguas sobrantes.

Las de Prat de Compte, Batea y Masdenverge, tienen de manifiesto al público, los repartos de la contribución territorial, sobre las riquezas rústica y pecuaria y urbana.

Las de Prat de Compte y Tivenys, la matrícula industrial.

—La Audiencia territorial de Barcelona, hace pública la sentencia recaída en méritos de autos ordinarios de mayor cuantía, seguidos contra D. Antonio Cañigueral y otro de Tortosa.

—El juez de primera instancia de Gandesa, requiere á D. Joaquin Borrás Mañá, para que se presente ante el mismo dentro de seis días.

—El de Tortosa, requiere á los ignorados herederos de D. Daniel Olesa y Arnau.

El mismo Juzgado, saca á la venta en pública subasta, varias fincas, del término de Cervera, propiedad de Vicente Ferreres y Cardona.

Audiencia provincial

Juicios señalados para la actual semana

Dia 5.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa contra José Arasa y otros por delitos electorales, siendo ponente el magistrado Sr. Oiz; abogados, los Sres. Valls y Munté; procuradores, señores Peñarrubia y Serrano.

Dia 6.—Jurado.—Causa del Juzgado de Tarragona contra José Ribas del Cid por injurias á la autoridad; ponente Sr. Ríos; abogado, Sr. Morera; procurador, Sr. Monguió.

Sentencias de la semana.

Conformidad.—En causa sobre robo contra Tomás Juncosa Benet, del Juzgado de Tortosa, ha sido condenado á seis meses y un dia de presidio correccional, indemnización de 81 pesetas y costas.

Extranjero

En la iglesia de Belleville

(París, 2.) La bomba de dinamita que explotó en la iglesia de San Juan Bautista de Belleville, fué colocada sobre el cepillo de las ánimas, adosado al primer pilar de la derecha á la entrada del templo.

Uno de los niños que se hallaban en la iglesia, observó que un individuo se acercó á aquel sitio, sacó de debajo de la blusa un bulto que depositó sobre la cajita de las ánimas y desapareció en el acto.

Al estallar el petardo, la iglesia se llenó de humo, produciendo la confusión y el espanto entre los fieles.

Pasado el primer momento de estupor y al darse cuenta de lo ocurrido, se vieron en torno del pilar, fragmentos esparcidos de periódicos y de algodón en rama y pedazos de madera.

El comisario de policía M Fagard, practicó las primeras diligencias sumariales á fin de descubrir la pista del autor del bárbaro atentado.

Del exámen de los fragmentos recogidos que fueron llevados al laborato-

rio municipal, resulta que la máquina infernal, se componía de una caja de madera de 35 centímetros de altura y 20 de anchura, la cual debía estar cargada de pólvora cloratada.

El ruido de la explosión, se oyó á unos 300 metros de distancia.

Durante todo el día de ayer la iglesia estuvo concurridísima de fieles que asistieron á los divinos oficios é infinidad de curiosos estacionados delante del templo.

En todos los círculos de París, se comenta el atentado, atribuyéndolo á los revolucionarios.

No se ha encontrado aún pista alguna por la que se pueda perseguir al autor del hecho.

LA ASAMBLEA LIBERAL

El reglamento

Madrid 3. Ha sido aprobado el reglamento por que se ha de regir la asamblea liberal para la elección de jefe. Consta de ocho artículos.

1.° Se convoca á todos los representantes en Cortes que pertenecen y han pertenecido al partido liberal, sin que para su asistencia á la asamblea sea necesaria especial invitación.

2.° Los secretarios que el partido tiene en el Senado y en el Congreso serán los encargados de revisar las listas de los que pueden ser asambleistas, consultando las dudas que puedan tener respecto al particular con el marqués de la Vega de Armijo.

Las reclamaciones que hayan de hacerse por indivíduos pertenecientes al partido liberal, se presentarán á dichos secretarios hasta el dia 15, fecha en que se celebrará la asamblea.

3.° La asistencia á la asamblea será rigurosamente personal.

4.° Actuará de presidente el marqués de la Vega de Armijo, y de secretarios los que el partido tiene en las Cámaras.

5.° No se permitirá discusión alguna en la asamblea, pues ésta solo tiene por objeto la elección de jefe.

6.° La asamblea se verificará el dia 15, á las tres de la tarde, en el Senado.

Se leerá la convocatoria.

Si no hay proclamación de jefe, ni propuesta, ni reclamación alguna en este sentido se procederá á la votación,

7.° La votación será secreta y por medio de papeletas.

El que haya de ser elegido jefe deberá reunir por lo menos las dos terceras partes de los votos.

Al que resulte con el número de votos fijado, le preguntará el presidente si acepta la elección y si nadie reclama, se aprobará aquélla y se comunicará el acuerdo al interesado.

8.° Si nadie reune la mayoría de votos fijada en el artículo anterior, el presidente de la asamblea podrá convocar al partido á otra reunión cuando lo crea oportuno.

Noticias de Madrid

Más del Senado

Madrid, 3.—Se ha reanudado la sesión dándose cuenta del nombramiento de varias comisiones, entre ellas, una relativa á los planes de carreteras.

Aprobóse el plan de una carretera de Olesa á Tarrasa y un ferrocarril eléctrico de San Cugat á Rubí.

Mas del Congreso

El conde de Torreveles se extiende en varias consideraciones, diciendo que debería crearse [illegible] pecial de gobernadores.

El Sr. García Alix le expone las dificultades en que se tropezaría de llevarse á cabo.

El Sr. Villanueva combate el capítulo III, fundándose en que es escasa la consignación dedicada á cuestiones sociales, lamentando que España, en este punto, sea una excepción en Europa.

Se lamenta también de que los obreros no tengan representación en el Parlamento.

El Sr. Urzáiz: ¿Y el Sr. Anglés?

El Sr. Villanueva: Es un obrero dignísimo; pero yo me referia á los socialistas.

El Sr. García Alix dice, que es debido á la mala organización de ese partido.

Se aprueba el capítulo y se levanta la sesión.

Conferencia

Han conferenciado los señores Vega de Armijo y Montero,

La asamblea se celebrará el día 15 y la presidirá el marqués de la Vega de Armijo.

Se probibe discusión.

Si el jefe no se designa por aclamación, se votará secretamente y si no resultara con dos terceras partes de mayoría, se convocará otra asamblea.

Del Senado

La Comisión de presupuestos de la Alta Cámara ha aprobado el capítulo general de los presupuestos y los gastos de la presidencia, despachados ya en el Congreso.

El Sr. Canalejas

El jefe de los demócratas se propone discutir ampliamente el presupuesto de Instrucción pública.

Reformas navales

Se ha reunido la Comisión de reformas navales emitiendo dictamen conforme al proyecto.

Han informado los tenedores de títulos de Ultramar.

Los interventores

Se ha dicho que no se han designado interventores porque los republicanos al abandonar el Ayuntamiento se llevaron las listas.

"El Correo Español„

Recuerda á los carlistas que el día 4 se celebra la fiesta de D. Carlos con una función religiosa.

De Bilbao

Reina tranquilidad completa.

Trabájase ya en los Altos Hornos.

El miercoles será levantado el estado de guerra.

El Rey

Dicen de Lisboa que el Rey de Portugal ha recibido un telegrama de don Alfonso anunciándole que irá á aquella capital el día 20 del actual.

Imp. del DIARIO, calle de la [illegible].—Tortosa